



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Lengua extranjera: Francés

1. Denominación de la asignatura:

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5750

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Formación Básica. Materia: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Gloria Diez Abad

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para cursar la asignatura se recomienda tener, como mínimo, el nivel A1 del MCERL.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG2. Saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el MCERL.

CGI3. Conocimientos de una lengua extranjera.

CGI5. Gestión de la información.

CGS1. Aprendizaje autónomo.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Al finalizar el curso el alumno

- * Comprende las frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal.
- * Capta la idea principal de avisos y de mensajes breves y sencillos.
- * Lee textos breves y sencillos.
- * Localiza información específica y predecible en escritos sencillos de la vida cotidiana.
- * Escribe notas y mensajes breves y cartas personales sencillas.
- * Se comunica en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- * Realiza intercambios sociales breves.
- * Emplea expresiones y frases que permiten describir a las personas, las condiciones de vida, el origen educativo y la situación laboral.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1

Contenidos léxicos.-

- Fórmulas de cortesía (enchanté, je vous en prie...) y de presentación - Lenguaje del aula (Comment dit-on...? Que veut dire...?) – Alfabeto - Pedir y dar información personal sobre identidad (estado civil, dirección, correo...) - Las profesiones - Las nacionalidades - Los gustos - Expresar un deseo - La familia - Los números - El tiempo atmosférico - Actividades cotidianas - Hablar de la frecuencia de las acciones - Ocio y deportes - Los días, los meses y las estaciones - La hora - La casa, los muebles - Las compras y las tiendas - La comida, las bebidas - Pesos y medidas - La ropa, los colores, las tallas - El entorno laboral y el ámbito profesional



2

Contenidos gramaticales.-

- Presente: verbos regulares de la 1ª conjugación (-er) + verbos en -cer, -ger, -yer - Presente: verbos irregulares al presente: être, avoir, faire, aller, venir - C'est, il est - Artículos definidos/ indefinidos - Adjetivos de nacionalidad - Femenino de los adjetivos - Adjetivos interrogativos: quel, quelle - Adjetivos posesivos - Forma interrogativa - Forma negativa - Pronombres tónicos (moi, toi, lui...) - Preposiciones: en, à, (au, aux...) - Il y a.../Il n'y a pas de... - Presente: verbos regulares de la 2ª (-ir) y 3ª conjugaciones (-ir, -re, -oir) - Presente, verbos irregulares en presente (parte 2) - La interrogación, morfología - Plural de los nombres y adjetivos. Preposiciones de lugar: de, d', des, chez... - Artículos contractos (au, à l', à la, aux, du, de l', de la, des) - Pronombres directos (le/la/l'/les) - Pronombres indirectos (te/vous) - El condicional de cortesía (je voudrais..., j'aimerais...) - El futuro próximo (je vais partir...) - Le passé composé con los auxiliares être y avoir - Los participios pasados - Adverbios de cantidad (très, assez, trop...) - Los artículos partitivos (du, de l', de la...) - Los pronombres "en" e "y" - Pronombres directos (le/la/l'/les) - Pronombres indirectos (te/lui/vous) - El presente continuo (introducción) - Los demostrativos (ce, cet, ces...) - El futuro simple

3

Contenidos fonéticos.-

- El sistema vocálico del francés (las discriminaciones masculino/femenino; singular/plural; presente/pasado; las vocales nasales; /y/ en contraposición a /u,i/; les semivocales; etc.) - El sistema consonántico (las oposiciones /b/ y /v/; /s/ y /z/, etc.) - La correspondencia fonema/grafía - La liaison - Los principales esquemas entonativos - Las vocales nasales - Discriminación presente / passé composé.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5750&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	26	25	51
Clases prácticas	Todas	26	35	61
Realización y presentación de trabajos y pruebas de evaluación	Todas	2	36	38
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua (75% de presencialidad del alumno).

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final en 1ª convocatoria.

Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la convocatoria ordinaria. Para la obtención de la calificación final en esta 2ª convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria, con una calificación mínima de 5.

Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la 1ª convocatoria y deseen mejorar su calificación, deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico con una antelación mínima de dos días lectivos a la fecha prevista para las pruebas finales. El alumno realizará un examen final de comprensión y expresión oral, un examen final de comprensión y expresión escrita y defenderá oralmente un trabajo personal sobre un tema que previamente pactará con el coordinador de la asignatura. La calificación final será la media aritmética del resultado de estas tres pruebas.

Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria de fin de estudios:

Examen final de comprensión y expresión oral en el que se evaluará la adquisición de las competencias y el dominio de los contenidos de la materia: 50 %*

Examen final de comprensión y expresión escrita en el que se evaluará la adquisición de las competencias y el dominio de los contenidos de la materia: 50 %*

*Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de estas dos pruebas para poder



hacer la media y obtener la calificación final.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos individuales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica, la presentación formal y la defensa en la exposición oral	30 %	30 %
Prueba final de comprensión y expresión orales *	35 %	35 %
Prueba final de comprensión y expresión escritas *	35 %	35 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación, deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. (Apartado 9.1 del Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

Procedimiento Evaluación excepcional:

Elaboración de trabajos individuales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica, la presentación formal y la defensa en la exposición oral (Peso en 1ª y 2ª convocatoria 30 %).

Prueba final de comprensión y expresión orales (Peso en 1ª y 2ª convocatoria 35 %)*.

Prueba final de comprensión y expresión escritas (Peso en 1ª y 2ª convocatoria 35 %)*.

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para



poder hacer la media y obtener la calificación final en primera convocatoria. Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la convocatoria ordinaria. Para la obtención de la calificación final en esta 2º convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria con una calificación mínima de 5.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU. Medios y material informáticos y audiovisuales. Referencias bibliográficas. Apoyo tutorial grupal e individualizado.

14. Calendarios y horarios:

Actualizados en la web del grado:
<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-infantil>

15. Idioma en que se imparte:

Español y francés